



Bogotá D.C., 10 de Octubre de 2016

Señores:

ICONTEC

NIT.860.012.336-1

ATT: CARLOS FERNANDO BAHAMON GONZÁLEZ

CC. 79.785.836

Apoderado Especial

DIRECCIÓN: CARRERA 13 N° 77-95

Bogotá D.C.

TELÉFONO: 6078888 Ext: 1139

Asunto: Aceptación de la Oferta presentada en el Proceso de Mínima Cuantía No. 08-2016.

Apreciado Doctor Bahamon,

Me permito informar que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas acepta la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección del asunto, razón por la cual se entenderá celebrado el respectivo contrato mediante la presente comunicación, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Así mismo reiteramos que los Estudios Previos que soportaron este proceso, junto con sus anexos, hacen parte integrante del presente contrato. En consecuencia ponemos en su conocimiento las condiciones a las que se supeditará la ejecución del objeto del mismo:

OBJETO: "Prestar los servicios de auditoría de certificación al Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas bajo la Norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2015, de acuerdo al alcance establecido"

VALOR: El Contrato será hasta por la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS M/CTE. (\$10.774.080)**, incluido todos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor ofertado y contenido en los anexos No. 1 y 3 "Anexo técnico y Oferta Económica."

El Valor se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 27816 del 02/09/2016, Rubro C-320-1507-4-0-474-11.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será por dos (2) meses a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo, sin exceder 31 de diciembre de 2016.



FORMA DE PAGO: La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas pagará el valor del contrato al contratista después de entregado a la Unidad el informe final de la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad conforme a las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2015, previa certificación del supervisor del Contrato.

Dicho pago se realizará dentro de los ciento veinte (120) días siguientes a la radicación en el grupo de Gestión Financiera y Contable los documentos requeridos para ello

Dicho pago se consignará en la Cuenta de Corriente No. 04701233609 del Banco BANCOLOMBIA cuyo titular es el Contratista INST CO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC, según certificación aportada.

Requisitos para el Pago:

Para el pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos:

- a. Certificación de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.
- b. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, la cual deberá corresponder a lo legalmente exigido.
- c. Factura respectiva, si el contratista está obligado a facturar.
- d. Copia del comprobante del pago o certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales.
- e. Informe final del proceso de certificación, copia de las actas de la reunión de apertura y de cierre de la auditoría, y las listas de asistencia de las mismas, previamente certificadas o avaladas por el supervisor o el (los) funcionario (s) que la reciba.

Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes y/o productos pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas

Garantías:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 7 del artículo 20 y Art. 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, el contratista deberá amparar los riesgos derivados de la presente contratación, de conformidad con la siguiente tabla.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:





RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato (cubre el incumplimiento total o parcial, tardío o defectuoso, pago de multas y penal pecuniarios imputables al contratista).	20%	Por el término de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.
Calidad del servicio	20%	Por el término de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Nota: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista la UNIDAD, hará efectiva la garantía Única de cumplimiento previo agotamiento del debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.

Supervisión:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o quien para tal efecto designe el Ordenador del Gasto. El supervisor deberá informar al adjudicatario la fecha de inicio de la ejecución contractual.

Liquidación:

La liquidación del contrato se realizará dentro de los ocho (8) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

Lugar de Ejecución:

El lugar de ejecución son las sedes de la Unidad ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., y las sedes de las Direcciones Territoriales de Urabá y Valle ubicadas en las ciudades de Apartado (Antioquia) y Cali (Valle del Cauca) respectivamente. Así:

1. Calle 16 N° 6-66 Edificio AVIANCA pisos 19, 21 y 32. Bogotá
2. Carrera 8 N° 15-73 Edificio AFINSA pisos 2, 3 y 11. Bogotá
3. Carrera 6 N° 14-98 Edificio Parque Santander pisos 3 y 4. Bogotá
4. Carrera 10 N° 28-49 Edificio Club Colombia Torre A piso 21. Bogotá
5. Carrera 7 N° 16-56 Edificio Calle Real pisos 9 y 10. Bogotá
6. Carrera 106 N° 15A-35 Manzana 4 lote 35. Bogotá

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:





UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

7. Calle 26 N° 92-30 Centro empresarial CONNECTA Edificio E1 piso 2. Bogotá
8. Carrera 100 N° 24D-55 Fontibón. Bogotá
9. Calle 16 Norte N° 9n – 44. Cali – Valle del Cauca
10. Carrera. 107 No. 97-4 Barrio Nuevo. Apartado – Antioquia

Domicilio Contractual:

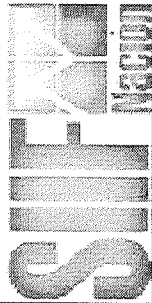
El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

ANDREA VERDUGO PARRA
Secretaria General

Elaboró: Sara Castillo Moreno
Revisó: Loly Catalina Van Leenden
Secretaria General





Compromiso Presupuestal de Gasto --
Comprobante.

Usuario Solicitante: M Himelegare
Unidad ó Subunidad: 41-04-00
Ejecutora Solicitante: UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Fecha y Hora Sistema: 2016-10-10-3:28 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27816 de fecha 2016-09-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1053016	Fecha Registro:	2016-10-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-04-00 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	10.774.080,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	10.774.080,00
				Tasa de Cambio:	Saldo x Obligar: 0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860012336	Razon Social:	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC		
Numero:	04701233609	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		
Identificación:	40332277	Nombre:	ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA		
Identificación:		Fecha de Registro:	08-2016		

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Numero:	08-2016	Fecha:	2016-10-10
Identificación:		Nombre:	SECRETARIO GENERAL		
Identificación:		Cargo:	DOCUMENTO SOPORTE		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 VIC GESTION GENERAL	C-320-1507-4-0-474 CONTRIBUCIÓN AREAS DE APOYO (APD)	Nación	11	CSF	N	10.774.080,00		10.774.080,00	
						Total:	10.774.080,00	10.774.080,00	10.774.080,00

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIDAD

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-04-00 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2016-12-20	10.774.080,00	10.774.080,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

